



EXPEDIENTE: EXH. TUX.004/2009, RELATIVO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 INSTRUIDA EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS, DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MEXICO, D.F.

231

**RATIFICACIÓN**

COMPARECENCIA DEL C. ANTONIO ALFREDO CONDE VERA, AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACIONES, EN TUXPAN, VERACRUZ.

--- En la ciudad y puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Estado de Veracruz, a las doce horas del día seis de Abril del año dos mil nueve, ante el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Encargado de la Mesa de Exhortos, quien en términos del párrafo primero del artículo 16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante los CC. Lic. María Andrea Delgado Uzcanga y la C. Raquel Cruz Cruz, en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia, comparece el Agente Federal de Investigación, quien se identifica con credencial número 342030 expedida por la Procuraduría General de la República, que lo acredita como Agente Federal de Investigación, misma que presenta una fotografía a color del lado izquierdo, la cual coincide con los rasgos faciales del compareciente, credencial de la que en este acto se da fe de tener a la vista, documento del que se agregan copias fotostáticas certificadas, y se le devuelve al compareciente, por así solicitarlo y por no existir inconveniente legal para ello, persona a la cual se le PROTESTA para conducirse con verdad en la diligencia que va a intervenir, advertida, en términos de lo dispuesto por el artículo 247, del citado Código Federal de Procedimientos Penales, de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad ante autoridad diversa a la judicial en ejercicio de sus funciones, y protestada que fue, en términos de ley, la persona de referencia, protestó conducirse con verdad, y por sus generales, según lo dispuesto por el numeral 248, de la Ley Adjetiva invocada, manifiesta: Llamarse como ha quedado escrito, ser de treinta y cuatro años de edad, por haber nacido el día ocho de Junio de mil novecientos setenta y cuatro, de estado civil casado, originario de la ciudad de México D.F., con domicilio en carretera a la Barra Norte Kilómetro 7.5, de esta ciudad de Tuxpan, Veracruz, instrucción escolar Bachillerato terminado, número telefónico 783 837 08 95, no consume cigarro comercial, no consume bebidas embriagantes, no es adicto al consumo de narcóticos; acto continuo, y en relación al motivo de su comparecencia.

**DECLARA**

--- Que comparece ante esta Honorable Representación Social de la Federación, en forma voluntaria, a efecto de ratificar en todas y cada una de sus partes, el oficio número AFI/606/2009 de fecha tres de abril del año dos mil nueve, reconociendo como suya la firma que obra al calce de dicho documento, por haber sido puesta de su puño y letra y ser la que utiliza en todos su actos, tanto públicos como privados; siendo todo lo que desea manifestar. Con lo anterior, y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.

**DAMOS FE**

**EL COMPARECIENTE**

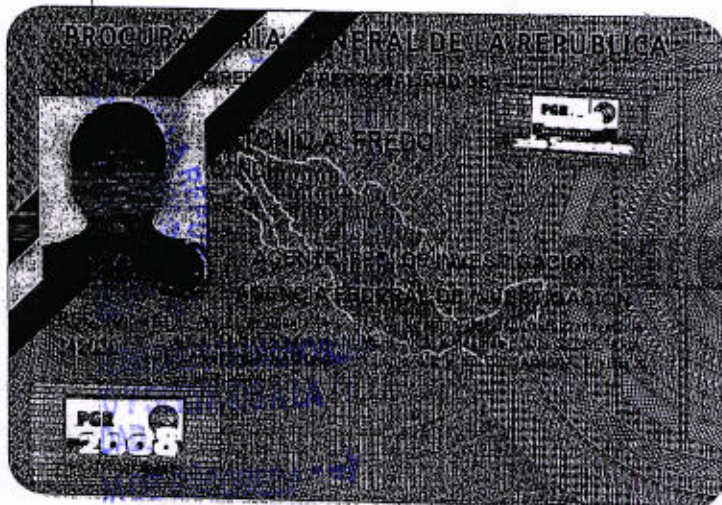
[REDACTED SIGNATURE]

T. DE

T. DE A

[REDACTED]

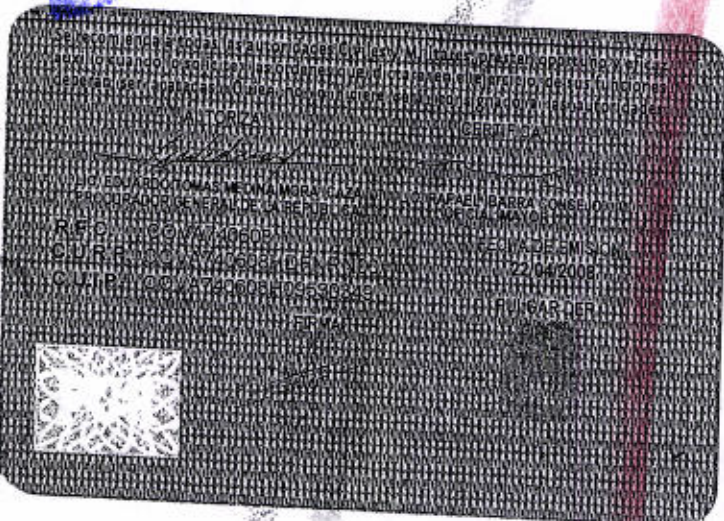




000233

232

APARECIDAS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MINISTERIO  
DE LA FEDERACION  
de los Juzgados  
Séptimo y Octavo de Distrito  
de Amparo  
TUXPAN, VER.

EXPEDIENTE: EXH. TUX.004/2009, RELATIVO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/SIEDO/UEITA7047/2008 INSTRUIDA EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS, DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MEXICO, D.F.

--- En la Ciudad y Puerto de Tuxpan, Veracruz, a 6 seis de Abril del año 2009 dos mil nueve.

--- El que suscribe Licenciado [REDACTED] Ministerio Público de la Federación, Encargado de la Mesa de Exhortos de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A" Zona Norte, actúa en forma legal con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.

-----CERTIFICA-----

--- Que la presente copia fotostática constante de uno (1) hoja útil, concuerda fiel y exactamente con el original que en este lugar y fecha tuve a la vista y con que fueron cotejadas y compulsadas debidamente

-----CONSTE-----

--- Así, lo acordó y firmo [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, Encargado de la Mesa de Exhortos de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A" Zona Norte, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

-----DAMOS FE-----

T. DE A



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION Adscrito a los Juzgados Séptimo y Octavo de Distrito en Materia de Amparo TUXPAN, VER.





000234

EXPEDIENTE: EXH. TUX.004/2009, RELATIVO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 INSTRUIDA EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS, DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MEXICO, D.F.

233

**RATIFICACIÓN**

COMPARECENCIA DEL C. ARTURO MUÑOZ SANCHEZ, AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACIONES, EN TUXPAN, VERACRUZ. -----

--- En la ciudad y puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Estado de Veracruz, siendo las doce horas con cinco minutos del día seis de abril del año dos mil nueve, ante el [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Encargado de la Mesa de Exhortos, quien en términos del párrafo primero del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante [redacted] en calidad de test [redacted]

que al final firmar y dar fe para debida constancia, comparece el Agente Federal de Investigación, quien se identifica con credencial número 343294 expedida por la Procuraduría General de la República, que lo acredita como Agente Federal de Investigación, misma que presenta una fotografía a color del lado izquierdo, la cual coincide con los rasgos faciales del compareciente, credencial de la que en este acto se da fe de tener a la vista, documento del que se agregan copias fotostáticas certificadas, y se le devuelve al compareciente, por así solicitarlo y por no existir inconveniente legal para ello, persona a la cual se le PROTESTA para conducirse con verdad en la diligencia que va a intervenir, advertida, en términos de lo dispuesto por el artículo 247, del citado Código Federal de Procedimientos Penales, de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad ante autoridad diversa a la judicial en ejercicio de sus funciones, y protestada que fue, en términos de ley, la persona de referencia, protestó conducirse con verdad, y por sus generales, según lo dispuesto por el numeral 248, de la Ley Adjetiva invocada, manifiesta: Llamarse como ha quedado escrito, ser de treinta y seis años de edad, por haber nacido el día cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y tres, de estado civil casado, originario del Estado de México D.F., con domicilio en carretera a la Barra Norte Kilómetro 7.5, de esta ciudad de Tuxpan, Veracruz, instrucción escolar Bachillerato terminado, número telefónico 783 837 08 95, no consume cigarro comercial, no consume bebidas embriagantes, no es adicto al consumo de narcóticos; acto continuo, y en relación al motivo de su comparecencia -----

**DECLARA**

--- Que comparece ante esta Honorable Representación Social de la Federación, en forma voluntaria, a efecto de ratificar en todas y cada una de sus partes, el oficio número AFI/606/2009, de fecha tres de abril del año dos mil nueve, reconociendo como suya la firma que obra al calce de dicho documento, por haber sido puesta de su puño y letra y ser la que utiliza en todos su actos, tanto públicos como privados; siendo todo lo que desea manifestar.- Con lo anterior y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido. -----

**DAMOS FE**

**EL COMPARECIENTE**

[redacted signature]

T. DE A. [redacted]

T. DE A. [redacted]



Am, V.E.









EXPEDIENTE: EXH. TUX.004/2009, RELATIVO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 INSTRUIDA EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS, DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MEXICO, D.F.

235

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

- - - En la ciudad de Tuxpan, Estado de Veracruz, siendo las once horas con cincuenta minutos del día 7 siete de Abril del año 2009, dos mil nueve. -----

- - - TENGASE, por recibido el oficio numero 214 de fecha veinticuatro de marzo del año en curso, signado por el Licenciado [REDACTED]

**DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**, con residencia en esta ciudad de Tuxpan, Veracruz, constante de una foja útil, mediante el cual da contestación al oficio 037/2009 de fecha diecinueve de marzo de los corrientes, mismo que informa con resultados negativos; por lo cual con fundamento en lo establecido por los artículos 18, 19 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----



MINISTERIO  
FEDERACION  
s Juzgado  
IVC  
de  
18.4.09

----- ACUERDA -----

- - - UNICO.- Agréguese a los autos del presente Exhorto, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.---

----- CUMPLASE -----

--- Así, lo acordó y firmo [REDACTED]

**RIVERA, AGENTE D [REDACTED], ENCARGADO DE LA MESA DE EXHORTOS ADSCRITO A LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" ZONA NORTE**, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. -----

----- DAMOS FE. -----

Testigo de Asistencia [Signature]

Testigo de Asistencia [Signature]

RAI DE LA REPUBLICA  
VERACRUZ  
E U  
IDAD  
IBLIZ  
1 D  
C. J.

AL DE LA  
DE LA  
DE LA  
DE LA



Secretaría de Gobierno

Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Sexta Zona Registral.



VERACRUZ  
GOBIERNO DEL ESTADO

660237

236

Tuxpan-Rodríguez Cano, Ver., a 24 de Marzo del 2009  
2010 año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
UNIDAD DE SERVICIOS A LA  
CIUDADADANIA  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS APARECIDAS



AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ENCARGADO DE LA MESA DE EXHORTOS  
TUXPAN, VER.

los Jueves  
a las 10:00  
a de  
N, 10:00

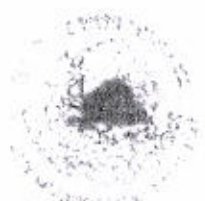
En contestación a su oficio número 037/2009 de fecha 19 de Marzo y recibido el mismo día, Expediente número EXH. TLX.004/2009, relativo a la averiguación previa AP/PGR/STED/UEITA/047/2008 Instructa en la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada en México D.F., le manifiesto a usted, que habiéndose realizado una búsqueda, minuciosa en los Archivos que lleva esta Oficina del Registro Público de la Propiedad y Comercio a mi cargo no se encontró ningún bien inmueble inscrito a nombre de las siguientes personas:

- 1.- GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES.
- 2.- EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO

[Redacted signature]



Ruiz  
7/04/09  
11:00 hr



PGR

PROCURADURÍA  
GENERAL DE  
LA REPÚBLICA

EXPEDIENTE: EXH. TUX.004/2009, RELATIVO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 INSTRUIDA EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS, DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MEXICO, D.F. 237

- - - **V I S T A S**, las diligencias que integran el presente Exhorto número TUX/004/2009, que se instruye en esta Representación Social de la Federación y apareciendo de las mismas diligencias que se ha dado el debido cumplimiento a lo solicitado en el oficio número 638/2009, de fecha dieciocho de Marzo del año dos mil nueve, suscrito por el Licenciado Saúl Rodríguez Sanabria, Subdelegado de Procedimientos Penales "A" Zona Norte, en el que remite el oficio número 91/2009 de fecha seis de marzo del 2009, suscrito por el C. Licenciado Pablo Aguilar Valadez Mariscal Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Mesa de Exhortos en la Delegación Estatal Veracruz, por el que remite el oficio SIEDO/UEITA/1917/2009 de fecha veintitrés de febrero de 2009 dos mil nueve, suscrito por el Licenciado EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal; mediante el cual solicita la practica de diversas diligencias tendientes a llevar a cabo la localización y presentación de **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ** o **RAYMUNDO RIVERA BRAVO**, alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES** y de **EDMUNDO REYES AMAYA** y/o **ANDRES REYES AMAYA** y/o **ANDRES REYEZ AMAYA**, y como se desprende de los informes de los oficios signados por el C. DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL EN TUXPAN, VERACRUZ, C. SUBPROCURADOR REGIONAL DE JUSTICIA DE LA ZONA NORTE POZA RICA (TUXPAN), C. OFICIAL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL, C. DELEGADO JURIDICO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN ESTA CIUDAD, C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, quienes coinciden en informar que no existe registro alguno de las personas en cuestión, así como también se desprende del oficio AFI/606/2009 de fecha tres de abril del año en curso suscrito por los

[REDACTED] Agentes Federales de Investigación Adscritos a la Unidad de la Agencia Federal de Investigación de esta Subdelegación Sustantiva; por medio del cual informan que con la finalidad de dar el debido cumplimiento a la investigación solicitada, se solicito información de registros o antecedentes de las personas de nombre **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ** o **RAYMUNDO RIVERA BRAVO**, alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES** y de **EDMUNDO REYES AMAYA** y/o **ANDRES REYES AMAYA** y/o **ANDRES REYEZ AMAYA**, a la Comisión Federal de Electricidad y al Sistema de Agua y Saneamiento de esta ciudad obteniendo resultados en sentido negativo; no obstante a lo anterior se constituyeron en las instalaciones de la Cruz Roja Mexicana, Hospital Civil Regional "Doctor Emilio Alcázar", Hospital del ISSSTE y del IMSS, así como en la Jefatura de Servicios Periciales dependiente de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, realizando las indagaciones correspondientes sin obtener dato o antecedente alguno de los nombres en mención. Por tal motivo y ante la imposibilidad material de dar cumplimiento a lo solicitado por la Autoridad Exhortante no fue posible localizar a las personas de nombre **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ** o **RAYMUNDO RIVERA BRAVO**, alias **ANTONIO MONTAÑO**



MIN  
FEDL  
Juz  
no de  
Amp  
VE





238

TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA; por tal motivo al darle el debido cumplimiento a lo ordenado, en tal razón devuélvase parcialmente diligenciado el presente exhorto a su lugar de origen, haciéndose las anotaciones en el Libro de Gobierno que para tal efecto se lleva en estas Oficinas, por lo que es de acordarse y se. -----

ACUERDA: -----

--- PRIMERO: Devuélvase el presente exhorto a su lugar de origen. -----

--- SEGUNDO: Háganse las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno que para tal efecto se lleva en estas Oficinas y dese de baja como asunto debidamente concluido. -----

CUMPLASE -----

--- Así, lo acordó y firmo el C. LICENCIADO RIVERA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ENCARGADO DE LA MESA DE EXHORTOS ADSCRITO A LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" ZONA NORTE, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. -----

DAMOS FE. -----

Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia



MIN. FED. is Ju. IVO de to Amp. j VELA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" ZONA NORTE  
C. LICENCIADO RIVERA  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
ENCARGADO DE LA MESA DE EXHORTOS

SECRETARIA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" ZONA NORTE  
C. LICENCIADO RIVERA  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
ENCARGADO DE LA MESA DE EXHORTOS



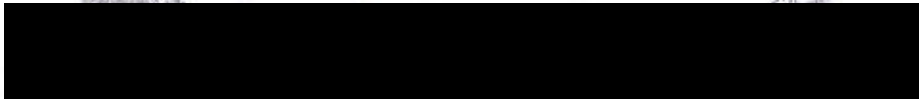
~~000241~~

240

# PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EXHORTO NUM. TUX/004/2009  
RELATIVO A LA AVERIGUACION PREVIA AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

RECHOS...  
D.  
DE BÚSQUEDA DE  
ARECIDOS  
SE DEVUELVE EXHORTO DILIGENCIADO.



AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
ENCARGADO DE LA MESA DE EXHORTOS EN LA SUBDELEGACION DE  
PROCEDIMIENTOS PENALES "A" ZONA NORTE.  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Carretera a la Barra Norte, K.M. 7.5  
Ejido la Calzada.  
TUXPAN, VER.

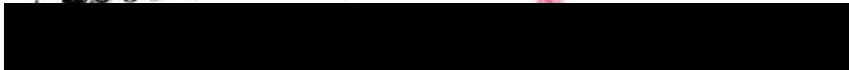
TELEFONO 01 783 837 08 95.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



**RECIBIDO**  
23 ABR. 2009

020325



AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS, DE LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Avenida Paseo de la Reforma numero 75, Planta Baja.

Colonia Guerrero  
Delegación Cuauhtémoc  
C.P. 06030  
MEXICO, D.F.

SUBDIRECCION DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO  
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES  
CORREO CERTIFICADO  
FORMA 31



AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
Adscrito a los Juzgados Séptimo y Octavo de Distrito en Materia de Amparo  
TUXPAN, VER.

20



DE LA REPUBLICA

RECTOR HUMANOS

DE BÚSQUEDA DE





AGENCIA DEL MINISTERIO

Adscrito a los Juzgados  
Séptimo y Octavo de Distrito  
en Materia de Amparo  
TUXPAN, VER.



AGENCIA DEL MINISTERIO  
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
Adscrito a los Juzgados  
Séptimo y Octavo de Distrito  
en Materia de Amparo  
TUXPAN, VER.



AGENCIA DEL MINISTERIO  
Adscrito a los Juzgados  
Séptimo y Octavo de Distrito  
en Materia de Amparo  
TUXPAN, VER.



AGENCIA DEL MINISTERIO  
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
Adscrito a los Juzgados  
Séptimo y Octavo de Distrito  
en Materia de Amparo  
TUXPAN, VER.



AGENCIA DEL MINISTERIO  
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
Adscrito a los Juzgados  
Séptimo y Octavo de Distrito  
en Materia de Amparo  
TUXPAN, VER.

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

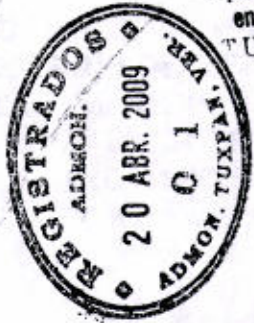
PROCURADURÍA  
GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PREVENCIÓN DEL DELITO  
FISCALÍA ESPECIALIZADA  
EN MATERIA DE PERSONAS



AGENCIA DEL MINISTERIO  
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
Adscrito a los Juzgados  
Séptimo y Octavo de Distrito  
en Materia de Amparo  
TUXPAN, VER.



AGENCIA DEL MINISTERIO  
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
Adscrito a los Juzgados  
Séptimo y Octavo de Distrito  
en Materia de Amparo  
TUXPAN, VER.



REGISTRADO  
APERTURA  
22 ABR 2009  
CÓDIGO DE REGISTRO: 0880



AGENCIA DEL MINISTERIO  
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
Adscrito a los Juzgados  
Séptimo y Octavo de Distrito  
en Materia de Amparo  
TUXPAN, VER.



AGENCIA DEL MINISTERIO  
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
Adscrito a los Juzgados  
Séptimo y Octavo de Distrito  
en Materia de Amparo  
TUXPAN, VER.



AGENCIA DEL MINISTERIO  
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
Adscrito a los Juzgados  
Séptimo y Octavo de Distrito  
en Materia de Amparo  
TUXPAN, VER.



AGENCIA DEL MINISTERIO  
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
Adscrito a los Juzgados  
Séptimo y Octavo de Distrito  
en Materia de Amparo  
TUXPAN, VER.



AGENCIA DEL MINISTERIO  
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
Adscrito a los Juzgados  
Séptimo y Octavo de Distrito  
en Materia de Amparo  
TUXPAN, VER.